

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
 COMPANIA ANONIMA "DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA RENE (DIFARE)
 S A "

- 1 CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de constitución simultánea de la compañía 'DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA RENE (DIFARE) S A ', se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de marzo de 1987, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No 87 2 1-1 01051 de 23 ABR 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No 4 129 el 25 de mayo de 1987
- 2 OTOPGANTES Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Tito Alejandro Osorio Benalcázar, casado, Alfredo Nicolás Cuerrero Flores, casado, Nicolás Ruiz García, casado, economista Juana Beñilda Arnao Ramírez, soltera y, Carlos Enrique Cueva González casado, todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil
- 3 DENOMINACION Y PLAZO - La compañía se denomina 'DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA RENE (DIFARE) S A ' y tiene un plazo de duración de cincuenta años
- 4 DOMICILIO El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas
- 5 - OBJETO SOCIAL - El objeto social de la compañía es dedicarse a la distribución e importación de toda clase de cosméticos, productos y artículos farmacéuticos, químicos medicinales para uso humano y animal, nacionales o extranjeros, la compraventa y distribución de estos productos, sean de fabricación nacionales o importados, la importación, distribución y venta de equipos médicos y maquinarias e implementos para uso directo o indirecto en la industria de cosméticos y farmacéutica, al negocio de agencias y representaciones de casas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras Podrá realizarse todos los actos y contratos permitidos por las leyes inclusive intervenir como socio o accionista en la constitución y/o compra de participaciones o acciones de compañías de personas o capital, relacionados con el objeto de la Compañía
- 6 CAPITAL SOCIAL El capital social de la compañía es

El presente extracto debere publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periodico de mayor circulación de la ciudad de

de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.530.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.1'470.000,00 en el plazo de dos años.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Tito Alejandro Osorio Benalcázar, Alfredo Nicolás Guerrero Flores, Nicolás Ruiz García, economista Juana Benilda Arnao Ramírez, y, Carlos Enrique Cueva González.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente y los Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

cnt.

Guayaquil, mayo 27 de 1987

M. Miguel Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm